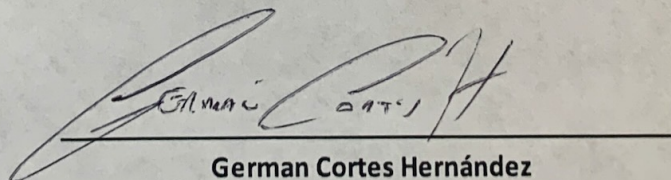


Los objetivos del sistema Integrado de gestión de seguridad y salud en el trabajo están planteados de la siguiente manera:

- Planificar un SIG acorde a las características, tamaño y actividad económica de la organización.
- Garantizar la identificación, evaluación y control de peligros continuamente, con el fin de prevenir lesiones personales y enfermedades laborales a nuestros trabajadores, independiente de la modalidad de vinculación, promoviendo la calidad de vida de estos.
- Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la organización, mediante actividades de prevención y promoción de la seguridad y la salud en el trabajo.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SIG.
- Cumplir los requisitos del cliente asegurando su satisfacción.
- Incrementar las operaciones de la organización y mantener las operaciones actuales bien atendidos.
- Evitar la contaminación ambiental, gestionando de manera adecuada los aspectos ambientales.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores, asociado con los factores de riesgo de las labores.
- Asegurar los recursos económicos y humanos requeridos por el SIG.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores y contratistas.
- Mantener los equipos operativos de la organización en óptimas condiciones, contribuyendo a la seguridad.
- Asegurar las competencias de los trabajadores, evaluando de manera periódica su desempeño en la ejecución de las actividades.
- Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten de las actividades de la organización.
- Contar con proveedores y contratistas fiables para la ejecución de las operaciones y que cumplan la normatividad legal vigente.
- Implementar de forma oportuna y eficaz las acciones de mejora identificadas dentro del SIG.
- Mejorar continuamente el sistema integral de gestión, mediante el cierre eficaz de las acciones.

Se firma en la ciudad de Bogotá, en evidencia de aprobación a los (22) días del mes de Enero del año (2024).



German Cortes Hernández

C.C. 79.508.429

Representante legal

Validados 22/04/2026